



COMISIÓN EVALUADORA NOMBRADA PARA VALORAR LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES A LA PLAZA COORD-0022023 DE COORDINADOR/A EJECUTIVO/A DE LA FUNDACIÓN FELIPE II PUBLICADA EN EL BOCM Nº 56, DE 6 DE MARZO DE 2024.

Resolución por la que se publica la valoración provisional de méritos de la I y II fase de la convocatoria de contratación laboral de personal Coordinador/a ejecutivo.

Reunida la Comisión Evaluadora con fecha 3 de abril de 2024, con asistencia de la totalidad de sus miembros titulares, para la valoración inicial de méritos de los candidatos presentados, de conformidad con el baremo detallado en la Convocatoria de la 1ª fase, y tras la correspondiente deliberación la Comisión acuerda lo siguiente:

1. Relación de aspirantes que han superado la 1ª fase y valoración:

- a) La Comisión, una vez revisada la documentación, acuerda por unanimidad que reúnen los requisitos mínimos los siguientes candidatos:

Nº de solicitudes: 1; Nº de admitidos: 1; Nº de excluidos: 0

Candidatos/as admitidos/as:

- Blanca Mayandía Briones

- b) La Comisión acuerda puntuar los requerimientos valorables de la convocatoria con la siguiente puntuación de la candidata admitida (según baremo publicado en la convocatoria):

Baremo	Puntuación
Formación académica	4 puntos
Formación en herramientas ofimáticas	0,5 puntos
Experiencia previa relacionada con el perfil	10 puntos
Puntuación adicional por año trabajado en universidades con titulaciones oficiales gastronómicas:	2,1 puntos
TOTAL PUNTUACIÓN	16,6 puntos

La Comisión acuerda por unanimidad que la candidata Dña. Blanca Mayandía Briones ha superado la primera fase de valoración.

Una vez concluida la 1ª fase de valoración, con una única candidata presentada y habiendo superado la primera fase, la Comisión acuerda por unanimidad, que se celebre en este mismo acto la II fase de valoración, consistente en una entrevista a la candidata.



2. Valoración de la II de la fase. Entrevista para para verificar la idoneidad de la candidata en base a los requisitos exigidos en la convocatoria en cuanto a formación y experiencia según baremo de la primera fase (puntuación máxima 20 puntos):

- a) La Comisión, una vez realizada la entrevista, acuerda por unanimidad otorgar a la candidata en esta segunda **fase 15 puntos**.
- b) Puntuación de ambas fases:

Candidato/a	Puntuación 1ª fase	Puntuación 2ª Fase	Total puntuación
Blanca Mayandía Briones	16,6 puntos	15 puntos	31,6 puntos

Tras los resultados obtenidos, la Comisión Evaluadora acuerda que la candidata Dña. Blanca Mayandía Briones ha superado la segunda fase de valoración.

La Comisión Evaluadora acuerda la publicación de la presente resolución provisional en las plataformas públicas de la Fundación Felipe II (<https://www.magic-edu.es/convocatorias/>).

Podrán formularse reclamaciones contra la presente Resolución provisional en un plazo de 5 días naturales, desde la publicación de la misma (del 12 al 16 de abril de 2024). La formalización de las reclamaciones se podrá realizar mediante su envío por correo electrónico a (convocatorias@magic-edu.es)

Madrid, 11 de abril de 2024
COMISIÓN EVALUADORA

Fdo.: Lourdes Meléndez Morillo-Velarde
Secretaria de la Fundación Felipe II y
Secretaria General de la URJC

Fdo.: Sara Núñez de Prado Clavel,
Adjunta a la Secretaria General de la
URJC

Fdo.: María Ángeles Martín Moreno,
Vicesecretaria General de la URJC

Fdo: Miryam Catalá Rodríguez,
Directora Académica de Enseñanzas
Propias de la URJC



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NÚÑEZ DE PRADO CLAVELL SARA	11-04-2024 18:04:39
CATALÁ RODRÍGUEZ MYRIAM	11-04-2024 18:38:02
MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE MARÍA LOURDES	11-04-2024 19:55:40
MARTÍN MORENO MARÍA ÁNGELES	11-04-2024 20:19:47